

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTA

MÁSTER MARCELA GUERRERO CAMPOS
PRESIDENTA EJECUTIVA
MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

VICEPRESIDENTA

SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES

SECRETARIO

LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

LICDA. NATALIA ÁLVAREZ ROJAS
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

MBA. SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
APRENDIZAJE

DRA. ILEANA VARGAS UMAÑA
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD

MÁSTER VERÓNICA GAMBOA LIZANO
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE
AYUDA SOCIAL

ACTA NÚMERO UNO-DOS MIL VEINTIDÓS DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN
MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA
DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,
LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE
MINUTOS CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA
VICEPRESIDENTA ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS,
QUIEN PRESIDE; LAS DIRECTORAS VERÓNICA GAMBOA
LIZANO, NATALIA ÁLVAREZ ROJAS E ILEANA VARGAS
UMAÑA Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES.

AUSENTE POR MOTIVOS PROPIOS DE SU CARGO: LA
PRESIDENTA MARCELA GUERRERO CAMPOS Y LA
DIRECTORA SOFÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ.

LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2022 FUE
REALIZADA EN MODALIDAD VIRTUAL, BAJO EL MARCO
DE LA EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA MEDIANTE
DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42227-MP-S DEL 16 DE
MARZO DEL 2020, EMITIDO ANTE LA PROPAGACIÓN EN
EL TERRITORIO NACIONAL DEL VIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE
DE LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.

CAPÍTULO I ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria al VI trimestre del 2021 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0038-2021 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

Al ser las diecisiete horas con once minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández.



Libro de Actas
Junta Directiva



ACTA EXTRAORDINARIA N° 01- 2022

SESIÓN VIRTUAL

17 DE ENERO DEL 2022



Instituto Nacional de las Mujeres

Dirección Administrativa Financiera

Informe de Ejecución Presupuestaria

IV Trimestre del 2021

Enero, 2022



Cuadro N° 1
DETALLE DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Descripción	Recursos presupuestados	Recursos obtenidos I semestre	Recursos obtenidos II semestre	% recursos obtenidos
Recursos provenientes de FODESAF	11,506,276,000.00	5,731,683,559.99	5,774,592,440.00	100.00%
Recursos provenientes de SUPERÁVIT (*)	11,482,912,384.89	1,649,834,452.16	2,195,031,471.07	33.48%
Otros recursos obtenidos	854,755,355.46	17,292,819.11	861,626,856.09	100.00%
TOTAL	23,843,943,740.35	7,398,810,831.26	8,831,250,767.16	68.07%

Observación: * / Responde a la Ejecución Real del Superávit

La señora Zaida Barboza explica que la filmina muestra un desglose de los ingresos que se obtuvieron al segundo semestre. En el primer trimestre tenían programados para FODESAF, desembolsos por 11,506,276.000.00, en el primer semestre se llevó a cabo 5,731,683,559.99 y se concluyó al 100% los desembolsos programados por FODESAF; en cuanto a los recursos provenientes del superávit se ejecutaron para el primer semestre 1,649,834,452.16 y para el segundo semestre alcanzaron 2,195,031,471.07 adicionales y otros recursos que obtuvieron, recordar que tenían la devolución de UNOPS y otros ingresos que están relacionados con devoluciones de FODESAF y otros finiquitos que han estado concluyendo que venían de periodos anteriores.

Libro de Actas
Junta Directiva



Código del Gasto	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECURSOS EJECUTADOS					% de Ejec.
			Al trimestre anterior	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	
0	REMUNERACIONES	6.813.441.254.00	4.500.176.249.26	566.468.049.69	464.765.927.08	848.682.047.78	6.380.112.273.81	93.64%
1	SERVICIOS	1.539.541.394.00	2.091.018.713.40	270.556.406.37	373.174.320.35	384.146.501.14	3.118.895.743.29	88.12%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	359.827.377.00	190.694.407.85	56.402.550.23	19.211.182.11	50.056.379.29	276.599.019.48	76.81%
3	INTERESES Y COMISIONES	500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	10.005.694.490.55	1.717.065.292.62	86.808.511.13	13.348.261.41	554.057.975.75	2.371.280.060.91	23.70%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	437.358.743.43	234.749.200.81	80.568.206.29	3.468.005.06	15.136.517.21	333.942.231.37	76.35%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.687.580.481.57	75.291.527.00	276.939.674.39	1.097.909.618.50	1.013.753.695.00	2.463.824.514.89	91.67%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		23.843.943.740.35	8.808.994.990.94	1.517.743.398.10	1.971.817.514.54	2.843.891.920.17	14.944.449.823.75	62.68%

Esta filminia está relacionada con el nivel de ejecución, se observa el presupuesto que tenían definitivo, lo que tenían consignado para el primer trimestre o el trimestre anterior y lo que se generó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre para un acumulado.

Como se visualiza por las partidas de Remuneraciones, se alcanzó una ejecución del 93.64%, Servicios 88.12%, Materiales y suministros 76.81%, Bienes duraderos 23.70% (la mayoría de estos recursos están financiados con superávit), Transferencias corrientes 76.35% y en la partida de Transferencias de capital (que está concentrado todo el movimiento de FOMUJER) 91.67%.

En este momento, del total del presupuesto de los 23,843,943,740.35 que incluye, no solo los recursos desembolsados por FODESAF sino también de su superávit, se alcanzó un 62%.



Descripción	PROG. ACTIVIDADES CENTRALES			PROG. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD			PROG. RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS		
	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS:									
0 Remuneraciones	2.015.300.930	1.907.027.514	95.1%	4.289.990.361	3.994.189.421	93.1%	507.141.941	468.895.239	92.5%
1 Servicios	3.091.295.160	2.720.330.192	88.3%	459.349.105	313.247.060	76.3%	35.897.100	20.318.470	65.4%
2 Materiales y Suministros	104.267.377	74.764.002	71.8%	252.745.000	201.630.937	79.8%	0	0	0.0%
3 Intereses y comisiones	500.000	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
5 Bienes Duraderos	69.174.674	52.003.000	75.3%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
6 Transferencias Corrientes	242.615.975	184.480.396	75.7%	108.330.000	86.143.180	79.5%	39.200.000	16.900.987	43.4%
7 Transferencias de Capital	0	0	0.0%	1.107.500.482	934.621.421	84.4%	0	0	0.0%
9 Cuentas Especiales	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
Sub total	5,524,982,367	5,008,607,184	90.7%	6,251,269,848	5,579,841,919	89.3%	584,839,041	511,134,798	87.4%
Dist. entre programas	44.78%	45.12%		50.6%	50.3%		4.73%	4.60%	
RECURSOS DE SUPERÁVIT:									
5 Bienes Duraderos	9.910.019.616	2.304.065.551	23.2%	0	0	0.0%	10.300.000	15.214.490	0.0%
6 Transferencias Corrientes	46.392.760	46.392.760	100.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%
7 Transferencias de Capital	0	0	0.0%	1.500.000.000	1.479.192.114	98.6%	0	0	0.0%
Sub total	9,956,412,384	2,350,458,320	23.6%	1,500,000,000	1,479,192,114	98.6%	10,300,000	15,214,490	0.0%
Dist. entre programas	86.78%	61.13%		13.1%	38.3%		0.16%	0.40%	
TOTAL	15,489,394,751	7,359,065,503	47.5%	7,751,269,848	7,059,033,033	91.1%	603,339,041	526,349,287	87.2%
Dist. entre programas	64.96%	49.24%		32.5%	47.24%		2.53%	3.52%	



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA N° 01- 2022

SESIÓN VIRTUAL
17 DE ENERO DEL 2022



En este cuadro se visualiza una división de los tres programas e igual se ve por recursos ordinarios y por superávit a nivel de ejecución de los tres programas.

En el Programa 1 de Actividades Centrales a nivel del presupuesto ordinario se alcanzó un 90.7% y un equivalente de lo que es por subprogramas. A nivel de superávit se alcanzó un porcentaje del 47.5% del monto total y también hay una distribución entre programas o sea del presupuesto definitivo del superávit tienen un peso del 64.96% y se alcanzó un 49.24%.

En el Programa 2 de Atención Integral a las mujeres en su diversidad que es donde se tiene la mayor parte del personal tanto en los niveles de capacitaciones y los regionales se tuvo una ejecución de un 89.3% a nivel de presupuesto ordinario y un 98.6% a nivel del superávit. El mayor peso está en el tema de FOMUJER que son transferencias de capital tanto en el ordinario como en el superávit.

El Programa 3 de Rectoría y Vigilancia de Normativa y Políticas Públicas se tuvo una ejecución a nivel del presupuesto ordinario de un 87.4% e igualmente para el tema de recursos del superávit 87.2%.

Finalmente se puede visualizar la ejecución de los 3 programas que la institución tiene.



Descripción	CONSOLIDADO		
	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS:			
0 Remuneraciones	6,813,441,254	6,380,112,274	93.64%
1 Servicios	3,539,541,394	3,118,895,743	88.12%
2 Materiales y Suministros	359,827,377	276,395,019	76.81%
3 Intereses y comisiones	500,000	0	0.00%
5 Bienes Duraderos	69,174,874	52,000,000	0.00%
6 Transferencias Corrientes	390,965,975	287,549,463	73.55%
7 Transferencias de Capital	1,187,580,482	984,631,401	82.91%
9 Cuentas Especiales	0	0	0.00%
Sub total	12,361,031,356	11,099,583,901	89.79%
Dist. entre programas	100.00%	100.00%	
RECURSOS DE SUPERÁVIT:			
5 Bienes Duraderos	9,936,519,616	2,319,280,041	23.34%
6 Transferencias Corrientes	46,392,768	46,392,768	100.00%
7 Transferencias de Capital	1,500,000,000	1,479,193,114	98.61%
Sub total	11,482,912,384	3,844,865,923	33.48%
Dist. entre programas	86.94%	61.53%	
TOTAL	23,843,943,740	14,944,449,824	62.68%
Dist. entre programas	100.00%	100.00%	



ACTA EXTRAORDINARIA N° 01- 2022
SESIÓN VIRTUAL
17 DE ENERO DEL 2022



Libro de Actas
Junta Directiva

La institución tiene una ejecución del 89.79% a nivel de presupuesto ordinario, casi se llegó a alcanzar el 90% de las estimaciones que tenían. A nivel de superávit se alcanzó un 33.48% del presupuesto del superávit que tenían programado.



DETALLE DE MODIFICACIONES APROBADAS

Documento	Fecha de Aprobación CGR o JD		Monto
	Informe/Acuerdo	Fecha	
Modificación N°1-2021	Acuerdo No. 5 Acta 02-2021	28/01/2021	226,449,340.60
Modificación N°2-2021	Acuerdo No. 7 Acta 07-2021	26/03/2021	356,845,064.57
Modificación N°3-2021	Acuerdo No. 7 Acta 14-2021	10/06/2021	6,697,812.00
Ppto. Extraordinario No. 1-2021	Acuerdo No. 4 Acta 18-2021	18/08/2021 - 18/07/2021	1,434,869,042.78
Modificación N°4-2021	Acuerdo No. 5 Acta 23-2021	16/09/2021	344,117,247.00
Ppto. Extraordinario No. 2-2021	Acuerdo No. 1 Acta 04-2021	28/09/2021	837,580,481.57
Modificación N°5-2021	Acuerdo No. 1 Acta 07-2021	16/11/2021	122,308,880.00

Importante señalar las modificaciones y los dos presupuestos extraordinarios que activaron en la institución. La institución ha tenido por política, llevar a cabo cuatro modificaciones que las distribuimos a través del año. En la primera modificación se incluye siempre la programática para específicamente ajustes de presupuestos para alguna disminución o aumento que la Contraloría General de la República les solicite y siempre lo incluyen en la primera o en la segunda modificación.

En esta ocasión se tuvo que activar las cinco modificaciones, la última fue la que estaba relacionada con el programa de FOMUJERES y se llevaron a cabo dos extraordinarios; el segundo extraordinario fue para incorporar los recursos de UNOPS que fueron devueltos para incorporarlos a todo lo que estaba asociado a los desembolsos de FOMUJERES de las convocatorias XI y XII.

LIQUIDACIÓN TOTAL



INGRESOS:		
Ingresos Presupuestados	23,843,943,740.35	
MENOS: Ingresos reales presupuestados (1)	16,205,897,278.66	
Sub total		- 7,638,046,461.67
OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTADOS:		
Otros ingresos recibidos no presupuestados	24,164,319.74	
Sub total		24,164,319.74
EGRESOS		
Egresos Presupuestados	23,843,943,740.35	
MENOS: Egresos reales	14,944,449,823.75	8,899,493,916.60
SUPERÁVIT DEL PERIODO		1,285,611,774.67
Mas: Recursos de Superávit incorporados pendientes de ejecutar		7,638,046,461.66
SUPERÁVIT ACUMULADO		8,923,658,236.33
DETALLE:		
Ingresos recibidos de Fodesaf	11,506,275,999.99	
Recursos de Superávit incorporados y ejecutados	3,844,866,923.23	
Recursos de Superávit incorporados pendientes de ejecu	7,638,046,461.66	
Otros ingresos presupuestados	854,755,355.46	
Otros ingresos recibidos - no presupuestados	24,164,319.74	
Menos: Egresos ejecutados	- 14,944,449,823.75	
SUPERÁVIT ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021		8,923,658,236.33
<i>Nota: 1. Se incluye en este monto el superávit ejecutado al 31 de diciembre.</i>		

En este cuadro se puede visualizar la liquidación del presupuesto, de acuerdo con como estaban los ingresos y los gastos y se visualiza de los ingresos presupuestados cuáles fueron los ingresos reales de los ingresos no presupuestados que quedaron por fuera y no ingresaron a la corriente presupuestaria. Los egresos: los que estaban presupuestados y los egresos reales.

Para este periodo se tuvo un superávit de $\text{Q}1,285,611,774.67$, estos recursos están financiando algunas actividades para el año 2022, entre ellas: FOMUJERES con $\text{Q}700,000,000.00$ y otras actividades relacionadas con bienes duraderos involucrando, más que todo, la adquisición de sistemas y licencias que pueden ser utilizadas para el financiamiento de estos recursos.

El superávit acumulado de la institución es de $\text{Q}8,923,658,236.33$, muchos de estos recursos están totalmente respaldados a través de proyectos de inversión. Ya se tienen dictaminados los superávits de algunos periodos que involucran estos proyectos y únicamente lo que queda son $\text{Q}1,285,611,774.67$ que se tiene todavía del periodo de acuerdo con la regla fiscal para hacer el gasto o justificarlo de acuerdo con la normativa.

La Directora Ana Hernández pregunta que si lo único que se alcanzó fue una ejecución del 68.7%? A lo que la señora Zaida Barboza responde que a nivel del presupuesto total 62.68% el cual incluye el superávit y en cuanto a lo que es el ordinario, se llegó casi a un 89.79%.

Al ser las diecisiete horas con veintidós minutos se retira la señora Zaida Barboza Hernández. Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO
CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0038-2022 de fecha 14 de enero del 2022 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, se remite a esta Junta Directiva para el conocimiento, el Informe de Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de las Mujeres al 31 de diciembre del 2021.
2. La exposición efectuada por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

SE ACUERDA

1. RECIBIR Y DAR POR APROBADO CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTIUNO, POR UN MONTO TOTAL POR EGRESOS DE CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS COLONES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (¢14,944,449.823.75).
2. INDICAR QUE, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL IV TRIMESTRE 2021, FUE APROBADO SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y POR EL CLASIFICADOR ECONÓMICO, SEGÚN LOS FORMATOS REQUERIDOS COMO SE TRANSCRIBE:

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2021

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0 REMUNERACIONES	6,813.4	6,380.1	93.64%
1 SERVICIOS	3,539.5	3,118.9	88.12%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	359.8	276.4	76.81%
3 INTERESES Y COMISIONES	0.5	0.0	0.00%
5 BIENES DURADEROS	10,005.7	2,371.3	23.70%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	437.4	333.9	76.35%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,687.6	2,463.8	91.67%
TOTAL	23,843.9	14,944.4	62.68%

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2021

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO

Partida		Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
1	GASTOS CORRIENTES	11,150.7	10,109.3	90.66%
1.1	GASTOS DE CONSUMO	10,710.8	9,774.3	91.26%
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439.9	335.0	76.16%
2	GASTOS DE CAPITAL	12,693.3	4,835.1	38.09%
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	8,821.8	2,095.7	23.76%
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1,183.9	275.5	23.28%
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,687.6	2,463.8	91.67%
	TOTAL GENERAL	23,843.9	14,944.4	62.68%

3. SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021 APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

**ACUERDO NÚMERO DOS
CONSIDERANDO**

1. Que según el oficio INAMU-PE-DAF-0038-2022 presentado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i, en el que presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria al VI Trimestre del 2021.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PRESENTAR, EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, UN INFORME SOBRE LA IMPLICACIÓN QUE TIENE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2021 SOBRE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EN EL PERIODO 2022.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

2. Conocimiento y aprobación de viaje, referente a la invitación extendida a la señora Marcela Guerrero Campos, representante de Costa Rica ante el COMMCA, para que participe del acto de transferencia de presidencia pro tempore del COMMCA a la República de Panamá y en la LIV reunión ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, los días 20 y 21 de enero próximo, en la ciudad de Antigua, Guatemala.

El director Luis Pablo Zúñiga expresa que es obligatoria la participación de Costa Rica en dicha sesión y es necesario aprobarla y la Directora Ana Hernández considera importante que Costa Rica es el único país que ha estado tratando e insistiendo que esto funcione, no solo desde el INAMU sino también desde la Vicepresidencia de la República. Manifiesta que no tiene duda de la necesidad de que la Presidenta Marcela Guerrero asista a la reunión y poder continuar desde el INAMU, como mecanismo nacional, insistiendo en la necesidad de que este espacio regional continúe funcionando regularmente. Por unanimidad se aprueba la asistencia de la señora Ministra y Presidenta Ejecutiva del INAMU, Marcela Guerrero Campos, a dichas actividades.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Extraordinaria número uno guión dos mil veintidós, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos.



Ana Cecilia Hernández Bolaños
Presidenta en ejercicio



Luis Pablo Zúñiga Morales
Secretario